EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA-

INFORME DE SUPERVISIÓN ADICIONAL EN TIEMPO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 158 DE 2022.

"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL LOTE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA UBICADO EN LA DIAGONAL 57 N° 50-32 DEL BARRIO EL DANUBIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

UNIDAD TÉCNICA

Ing. **RAINERIO CARRILLO PÉREZ**

SUPERVISOR

FEBRERO 27 DE 2023.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a propósito de la solicitud presentada por el contratista del contrato de consultoría número 158 de 2022 a raíz de la situación generada por el cambio en la distribución de las soluciones de vivienda sobre el área aprovechable del lote donde se pretende reubicar las familias a beneficiar.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA.
NIT.:	No. 890.270.833
CONTRATISTA:	**INGECONSULTA S.A.S**
NIT. No:	829.000.737-7
CORREO ELECTRÓNICO:	ingeconsultasas1@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	**HERNAN DAVID FLOREZ OLIVAREZ**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.419.365 DE BOGOTÁ
DOMICILIO:	CALLE 50 No. 19-77 BARRIO COLOMBIA- BARRANCABERMEJA
OBJETO:	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL LOTE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA UBICADO EN LA DIAGONAL 57 No. 50-32 DEL BARRIO EL DANUBIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**
VALOR:	**CIENTO CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS COP ($105.136.500) IVA INCLUIDO,** EQUIVALENTE A 105,1365 SMMLV APROXIMADAMENTE
PLAZO:	**UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 11 DE 2022
FECHA ACTA SUSPENSIÓN:	DICIEMBRE 29 DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN.
FECHA DE REINICIO:	27 DE FEBRERO DE 2023.

2. ACTIVIDADES

El contrato en mención propende por la elaboración los estudios y diseños de un proyecto de vivienda a desarrollar en el lote ubicado en el barrio El Danubio de propiedad de EDUBA y a través del mismo se pretende determinar entre otros:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Diseño arquitectónico interno
- Diseño urbanístico
- Diseño estructural interno
- Estudio de redes eléctricas externas
- Diseño de redes eléctricas internas
- Diseño hidrosanitario

- Diseño de redes de gas
- Licencia de construcción y de urbanismo
- Disponibilidad de servicios públicos

3. SOLICITUDES

En oficio radicado en esta Entidad, bajo el número 00246 del 27 de febrero de 2023, el Ing. HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES, actuando como representante legal de **INGECONSULTA S.A.S,** contratista dentro del contrato de consultoría No. 158 de 2022, solicita a esta supervisión una adición en tiempo al contrato antes señalado, teniendo en cuenta lo siguiente:

"En mi condición de Contratista del contrato de Consultoría No. 158 de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga en tiempo de este, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En consideración a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo en lo relacionado con la Línea estratégica, Barrancabermeja Generadora de Bienestar y Prometedora de Vida, Sector Vivienda, ciudad y Territorio, Programa más familias con techo, tomado como base por la entidad (EDUBA) para la presente consultoría y debido a que el número de familias que requiere soluciones de Vivienda supera las proyecciones plateadas inicialmente a través de la asignación y entrega de lotes unifamiliares es importante mencionar que lo anterior hace parte de los compromisos adquiridos por la administración central en el proceso de reubicación de las familias objeto de desalojo realizado al lote contiguo a la factoría de Fertilizantes S.A.

Luego de realizar el estudio topográfico, el estudio de suelos, los planos de urbanismo y pre-diseños internos, el análisis dimensional del lote, distribución de espacio los resultados arrojan que con Vivienda unifamiliar no damos solución a la necesidad por lo tanto INGECONSULTA S.A.S propone una distribución especial basada en vivienda bifamiliar lo cual con llevaría realizar estudios de suelo con más intensidad (mayor apiques y mayor profundidad), nueva configuración urbanística, diseños arquitectónicos para dos niveles que implica un incremento en el área a diseñar, diseños eléctricos de mayor cobertura, planos de gasificación que contemplan estructuras de más de 1 piso, presupuesto de obra ajustado, programación de obra ajustada, especificaciones técnicas actualizadas, planos estructurales acorde al nuevo diseño; esto trae por consiguiente un incremento en la dedicación de los profesionales del proyecto y de mayor tiempo para el cumplimiento de las actividades. Por lo anterior solicito sea estudiada por parte de la entidad la posibilidad de adición en tiempo. El termino por el cual se solicita prorroga o convenio de quince (15) días a partir de la fecha de finalización de acuerdo con el proceso contractual".

Que esta supervisión realizó el análisis de la solicitud elevada por el contratista y considera viable el suscribir el adicional en tiempo, según lo señalado por el contratista.

4. CONLUSIONES Y OBSERVACIONES.

- Una vez analizadas los planteamientos señalados por el Representante Legal del contratista, esta supervisión considera viable la aprobación del adicional en tiempo al contrato de consultoría No. 158 de 2022, con el fin de cumplir a cabalidad con la necesidad planteada en el contrato en mención.

- En consecuencia, con lo expuesto por el contratista se encuentra proporcional el incremento en valor y en tiempo debido al impacto que tuvo sobre las condiciones contractuales iniciales las modificaciones que fueron necesarias realizar para brindar una solución viable a las situaciones derivadas del lote y su tipología.

Ing. RAINERIO CARRILLO PÉREZ
SUPERVISOR